LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I. | REDACCION Y ADMINISTRACION. Lancaster, 2, bajos. ANUNCIOS Y COMUNICADOS, Á PRECIOS CONVENCIONALES. | Sábado 3 de Agosto de 1878. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Barcelona, (al mes) . . . . 2 reales. Fuera, (trimestre adelantado). 12 » | N.º 159

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 5 de agosto de 1878.

UNA SORPRESA.

Comienzan á dibujarse dos tendencias entre los constitucionales, respecto á la conducta que deberán seguir en las futuras elecciones.

Dábamos á conocer ayer la de *La Mañana* que aconseja acudir á la lucha, y hoy vamos á consignar la de *El Constitucional Español*, no tan inclinado como su colega á aceptar la batalla que en los comicios presente á sus amigos el actual gobierno.

Dice así *El Constitucional Español:*

«En el campo pacífico de los comicios se aquilatan las fuerzas de los grandes partidos; pero es cuando las elecciones no son una mentira; cuando no hay al frente del país un gobierno que no titubea en forzar la máquina electoral para conseguir una victoria que de otro modo le seria imposible. ¿Por qué no hace el ministerio que reine completa libertad en los comicios, y no deja de hacer uso de su influencia *moral*? Porque el ministerio sabe que, aun presidiendo él las elecciones, si el cuerpo electoral tuviera alguna libertad, seria segura su derrota.

Por lo demas, sepa *El Cronista* que el partido constitucional no ha tenido que renunciar á ninguno de sus propósitos. Porque nuestro jefe, el respetable y querido amigo señor Sagasta, declaró solemnemente en la reunion del Circo del Príncipe Alfonso, el 3 de noviembre de 1875, que el partido constitucional se moveria dentro de la legalidad en tanto que se le dejase algun sitio, y lucharia con las armas pacíficas en los comicios, siempre que su honra no se lo impidiese, para que nunca pueda decir la patria que nuestros amigos no han hecho por ella todo género de sacrificios.»

Todo esto significa pura y simplemente, que en sentir de *El Constitucional Español* deben sus amigos ir al retraimiento, sin que valga decir que este es condicional ó que dependerá de la conducta del gobierno, porque esta condicion, la imposibilidad racional de lucha, es propia de todo retraimiento. A nadie que sepamos se le ha ocurrido hasta ahora recomendarlo en circunstancias normales ú ordinarias, ni mucho menos elevarlo á la categoría de principio de conducta para un partido.

Tenemos, pues, que algunos constitucionales piensan retraerse y otros no.

Pero lo mas particular del caso, lo verdaderamente sorprendente es, que *El Globo*, el órgano, segun se dice, de la política del Sr. Castelar, enemigo acérrimo del retraimiento aun en circunstancias muy difíciles, como lo fueron las de la eleccion de las actuales Córtes, incite hoy á los constitucionales á desertar de los comicios y haga suya la contestacion arriba trascrita, que *El Constitucional Español* da á *El Cronista*, reforzándola con las siguientes líneas que por via de comentario á las anteriores escribe:

«Si *La Mañana* indicó la conveniencia de que sus amigos continuasen adormecidos con los halagos ministeriales, *El Constitucional Español*, órgano dentro de su partido, tan importante, cuando menos, como aquél, está conforme con nosotros en no dejarse coger entre las redes que le tiende el gobierno, y expone las condiciones con que lucharia dentro de la legalidad, condiciones que, segun se deducen del artículo que en parte dejamos estractado, faltan por completo en la lucha de que se trata.

Vea, pues, *El Cronista*, cómo los constitucionales, sin necesidad de halagos ni caricias, empiezan á entrar en *el buen camino*.»

¡*El Globo* predicando el retraimiento! ¡*El Globo*, esto es, íntimos amigos del Sr. Castelar que permanecen *fieles* á la política del gran tribuno, indicando como *buen camino* el que conduce al retraimiento!

Ya suponemos, como apuntado queda, que es para el caso de que el gobierno no deje lugar para la lucha, ni ofrezca garantías de imparcialidad á los partidos; pero no se necesita hacer grandes esfuerzos de memoria para recordar con cuanta energía combatia hace poco el Sr. Castelar el retraimiento en toda circunstancia, y las repetidas veces que *El Globo* ha asegurado que no seguiria más política que la del diputado demócrata por Barcelona. Y hé aquí justificada nuestra *sorpresa*.

¿Quién ha cambiado de idea sobre punto tan importante, el Sr. Castelar ó *El Globo*? Nada sabemos ni nos atrevemos á suponer, no obstante la elocuencia del hecho que nos ocupa, y bueno fuera para inteligencia de los que no alcanzamos á tan elevadas regiones, que nuestro apreciable colega *El Globo* esclareciera la cuestion. Así podríamos juzgar con mejor conocimiento de causa.

Por lo pronto ya sabemos, porque nos lo dicen los párrafos copiados, que el órgano del señor Castelar en la prensa opina sobre el retraimiento como los constitucionales menos confiados en heredar el poder de manos del Sr. Cánovas: que *El Globo* no quiere dejarse coger en las redes que le tiende el gobierno, acudiendo á las urnas: que *El Globo* cree que no debe aceptarse la lucha en todas las condiciones con que se ofrezca: que *El Globo* opina que «faltan por completo» las condiciones para ella, y por último, y esto es más significativo, que *El Globo* juzga *buen camino* el retraimiento.

¿*Cur tam varie*? ¿Por qué tanta mudanza de ayer á hoy? ¿Qué significacion tiene la actitud del apreciable colega? ¿Qué sucede, qué pasa que obligue al órgano del Sr. Castelar á hacer hoy una excepcion contra el anatema lanzado por el eminente tribuno sobre todo retraimiento? ¿Qué valor tiene esta identidad de propósitos entre una fraccion de desengañados constitucionales y los demócratas de *El Globo*? ¿Quiénes ván delante, aquellos ó éstos? ¿Y si ván unos al lado de los otros en amigable y estrechísimo consorcio, cuándo se dieron el abrazo y ósculo de paz? ¿Cuáles fueron las capitulaciones de este cuasi-matrimonio? ¿Es por último heterodoxa la actitud de *El Globo*, ú obedece á una nueva y más completa definicion del dogma sobre elecciones?

Esperemos á que álguien que pueda, satisfaga nuestra legítima curiosidad.

Van á venderse, segun leemos en los periódicos de la córte, en pública subasta, las alhajas regaladas á la Vírgen de Atocha, con el objeto de reunir fondos con que sufragar los gastos que ocasionará la ereccion de un templo para depositar en él los restos mortales de D.ª Mercedes de Orleans.

Con este motivo escribe *La Epoca* un *piadosísimo* (!!!) suelto, del cual reproducimos el siguiente párrafo:

«Al venderse las alhajas, como habia de hacerse en pública subasta, suponemos que las clases acomodadas y las personas más distinguidas, acudirán presurosas á adquirir unas joyas que, además de su gran mérito intrínseco, tienen el de su alta procedencia y el más alto y noble aun del uso á que estaban destinadas en la iglesia de Dios, contribuyendo así á la realizacion de tan piadoso objeto.»

Tal vez se ocurriria á alguien, menos sesudo que *La Epoca*, tener escrúpulos en adquirir para lucirlas en paseos, teatros y festines, las alhajas que habian servido á la imágen de Atocha. Y aún quizá haya quien exclame: ¡qué impiedad! ¡qué profanacion!

Sin embargo, bueno es consignar que *La Epoca* no es un periódico ni liberal, ni demócrata, ni demagogo, ni revolucionario, ni nada de eso que pueda asustar, y que por el contrario alardea de conservador, de religioso, de considerado con las tradiciones de nuestros mayores, y es por ende el periódico predilecto de esas clases acomodadas que tanto respeto y cariño profesan á la religion católica y á sus prácticas.

Con qué, fuera escrúpulos.

Parece que en cuanto supo en Paris D.ª Isabel que se trataba de vender las alhajas del templo de Atocha, con el objeto que ya conocen nuestros lectores, telegrafió á Madrid aplaudiendo tan piadosa idea y accediendo por su parte á la venta de las alhajas por dicha señora regaladas al referido templo.

Así lo dice *La Epoca*, de quien son tambien las siguientes significativas líneas:

«El telégrama de S. M. la reina D.ª Isabel termina con las sentidas frases siguientes: «Que aunque lejos, es y será siempre la misma para Madrid, para España y para su rey.»

Si nos parecen sentidas las frases.

Dice *El Popular* de Madrid:

«El Sr. D. Juan Valera, cediendo á la influencia del señor marqués de Pidal y demás amigos del opositor Sr. Menendez Pelayo, *se resigna* á presidir el tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia crítica de la Literatura española, despues de haber escrito que por móviles dignos de aplauso no podia aceptar dicha plaza.

Los motivos aludidos son la amistad y proteccion que dispensa al Sr. Menendez Pelayo.»

Esas son genialidades muy propias del señor Valera, y no deben extrañarse en quien despues de haber escrito aquel notabilísimo artículo que há pocos dias exhumó en el Congreso el señor Moyano, hacia al dia siguiente, como miembro del partido constitucional, todo lo contrario de lo que como publicista consideraba lógico y natural.

La Direccion del Banco de España ha tomado una resolucion gravísima respecto de los billetes *cortados* que hay en Málaga, declarando no reconocer aquellos de cuya legitimidad no adquiera un completo convencimiento.

La Liga de contribuyentes de aquella capital iba á convocar, segun *El Mediodia*, á una gran reunion de todos los tenedores de dichos billetes, para ocuparse del conflicto creado por el Banco con su resolucion.

No conocemos en el mundo un establecimiento de crédito que, con privilegios como los del Banco de España, tenga menos obligaciones, y siga en todo una conducta mas absoluta en su provecho.

Crónica general

A cuantos necesiten ver la *Gaceta de Madrid*, debemos avisarles que no fien nunca en lo que en ella lean el dia que sea objeto especial de su interés, pues las rectificaciones en el *periódico oficial* menudean de tal manera, que ha llegado caso de haber dos en un mismo número.

Jamás como ahora se habia justificado el dicho de que «miente mas que la *Gaceta*.»

***

A juzgar por lo que fué la corrida de toros celebrada el pasado domingo, peor aun deberá ser la de mañana, pues era natural que la empresa hubiese ofrecido en aquella el mejor ganado para que el público quedara satisfecho de la funcion.

***

Nada ménos que 50.000 *duretes* van á gastarse en el Congreso de los diputados en obras, á fin de dar á las habitaciones mayores condiciones de abrigo que las que hoy tiene, y reformar los excusados, debiendo dar principio en breve aquellas, con el propósito de que para el próximos mes de octubre estén terminadas.

***

Se están repartiendo las esquelas de invitacion por la Junta local de instruccion pública de la vecina villa de Gracia, para la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas municipales. El acto tendrá lugar á las nueve de la mañana del domingo en el salon del *Centro Graciense*.

***

Parece que por ahora se ha desistido de formar el cuerpo de Mozos de Escuadra en la provincia de Gerona.

***

Esta noche tiene lugar en el teatro del Buen Retiro el estreno de una nueva comedia en dos actos, de D. Federico Soler (Pitarra), cuyo título es *La campana de Sant Llop*.

***

En la madrugada de ayer fué conducido á la Alcaldia y despues á su casa, un hijo de Baco que estuvo sosteniendo una acalorada discusion en la calle del Conde del Asalto, durante dos horas.

***

El *Boletin oficial* de ayer continua la publicacion de los estados á que hace referencia la ley de presupuestos.

***

En Horta (Tarragona) han sido detenidos tres sugetos como presuntos autores de un asesinato cometido en el inmediato pueblo de Valderrobles en un vecino del mismo.

La guardia civil que les seguia la pista, dió con ellos en el pueblo mencionado, poniéndolos á disposicion del juez del distrito.

***

Con fecha 28 de julio ingresaron en la caja de ahorros de Villanueva y Geltrú 413 pesetas procedentes de 28 imposiciones, y fueron devueltas 45 á peticion de un interesado.

***

El último número de *El Patronato industrial* semanario dedicado á la defensa de las clases productoras, contiene el siguiente interesante sumario:

«Instituciones de prevision.—A los consumidores de gas.—Salud pública.—Medicina y economía domésticas.—Exposicion de Paris.—Variedades.—Pensamientos.—Union barcelonesa.—Reunion de síndicos de los grémios de esta ciudad.»

***

La sociedad *Julian Romea* nos ruega hagamos constar que «en vista del desgraciado éxito que han obtenido algunas de las zarzuelas últimamente puestas en escena en el teatro Español, la Direccion de esta sociedad desea hacer constar que la eleccion de funciones es atribucion exclusiva de la empresa, sin que para nada se atiendan las observaciones que hace á veces la sociedad.»

***

Continúa en aumento el número de los suicidas.

Anteayer le tocó á un soldado del batallon Cazadores de Barcelona, que para cometer su intento se fué á la barriada de Antunez y se disparó un tiro de revólver, quedando muerto en el acto.

El juzgado que se constituyó en el lugar del siniestro, dispuso la traslacion del cadáver al Hospital civil.

***

Otro porta-monedas fué sustraido del bolsillo de una señora ayer tarde en la plaza de los Angeles, donde estaba haciendo compras por celebrarse allí la féria.

La víctima se vió rodeada inmediatamente de celosos agentes del municipio; el ladron, no hubo de que....

***

Con justicia llamaban la atencion ayer y anteayer en un establecimiento de la Rambla de Capuchinos, las moñas que los toros lucirán en

la corrida de mañana. Al lado de las mismas, se hallaban unos rehiletes de poco más de un palmo, que el simpático diestro Lagartijo pondrá á los toros que se presten por sus condiciones.

***

El número 14 de la interesante revista mensual *La Tintorería*, que publica en Barcelona don Arturo Gallard, inserta entre otros trabajos, unos «Estudios teórico-prácticos para los tintoreros de ropas usadas.»

***

Ha sido dado de baja en el Colegio de corredores reales de Barcelona, D. Felipe Pedral Virgili, por voluntad propia.

***

Por la Alcaldía de esta ciudad se llama á José Trojols Alsina, para comunicarle un asunto que le interesa.

***

En la madrugada del miércoles en una de las posadas de Tarragona robáronle á un forastero una cantidad en metálico y á otro le escamotearon los vestidos con el dinero, reloj y demás que llevaba en los bolsillos, dejándole en camisa, pues hasta se le llevaron los calcetines, las botinas y el sombrero.

***

Segun documento oficial facilitado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, han sido embargados durante el año de 1876 á 1877, 370 mil contribuyentes y se han vendido por falta de pago 51.000 fincas.

Al paso que va la.....

***

Para el baile que á cargo de la sociedad *La Union* de San Justo Desvern, se dará el dia 7 en aquella poblacion, dicha sociedad invita á las amigas y aliadas de la Merced, para que asistan al mismo.

El entoldado se levantará al extremo de la calle de la Libertad. La direccion de la orquesta corre á cargo del Sr. Escalas, formando parte de ella los señores Siervo y Salvatori.

Para mayor comodidad del público saldrán coches extraordinarios á las 11 de la mañana y 5 tarde, de la calle del Hospital, 39, cereria y de la estacion de la tram-via de Sans.

***

Muy en breve se publicarán las nuevas ordenanzas generales de aduanas con las modificaciones introducidas desde la última edicion.

***

Dice *El Noticiero Dertosense:*

«Los vientos huracanados que han reinado estos últimos dias, han marchitado horriblemente las plantas y verduras de nuestra hermosa y fértil vega. Así mismo se han desprendido los frutos de los árboles, y lo que es peor, los campos se vén llenos de algarrobas arrancadas de sus tallos fuera de sazon. Si recordamos que la aceituna se desprendió tambien, por lo que la cosecha de aceite será casi nula este año, bien podemos asegurar que no nos faltaba mas que esta última desgracia para acabar de sumir á Tortosa en la miseria, cuyo rostro sañudo viene asomando desde pasados años.»

***

El cónsul americano en Canton, comunica que el dia 11 de mayo fué visitada aquella ciudad por un horroroso ciclon. El fenómeno se presentó bajo la forma de tromba marina y barrió la parte más poblada de la ciudad, dejando tras sí una huella de sangre y ruinas de más de 600 piés de ancho.

El número de casas destruidas asciende á 1500 y el de las víctimas pasa de 10.000 Como el agua de la tromba estaba hirviente, se teme que la descomposicion de tantos cadáveres ocasione una peste, que es lo único que falta para concluir de aniquilar aquella desgraciada poblacion.

Remitido.

Barcelona 1.° de agosto de 1878.

Señor Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: Esperamos merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta carta, que con esta fecha dirigimos á D. Francisco Pucurull.

Le anticipan las gracias los que con este motivo se ofrecen de usted atentos y s. s. q. b. s. m.—*José Bardou é hijos.*

Barcelona 2 de agosto de 1878.

Sr. D. Francisco Pucurull.

Interior.

Muy señor nuestro: En los periódicos *La Estafeta*, LA PUBLICIDAD y *El Correo Catalan*, hemos leido su remitido del 31 de julio próximo pasado, por el cual observamos con sentimiento, ha degenerado en V. la memoria de una manera asombrosa, por lo que se la vamos á refrescar, proporcionándole datos que, no dudamos lograrán nuestro objeto.

En dicho remitido se encuentran los siguientes párrafos: «Por el comunicado de los señores J. Bardou é hijos, he tenido noticia que, en el Juzgado de Palacio de esta ciudad, radica cierta causa sobre falsificacion de sus marcas, cuya causa debe hallarse *sub judice*, y con el término probatorio de la misma, probará el abajo firmado su inculpabilidad.»

Otro: «Lo dicho será suficiente repito yo, para dar á conocer los antecedentes del que suscribe, nunca mancillados hasta el presente.....»

¡Qué candidez, Sr. D. Francisco Pucurull!

¿Con qué V. ignora que el dia 5 de junio próximo pasado, se presentaron en su domicilio, calle de Concellers, núm. 4, con órden gubernativa para proceder al registro de su establecimiento, registro que se llevó á cabo en presencia de la autoridad, testigos necesarios y del nuestro don Leon Bardou, sócio gerente de esta su casa, resultando de dicho registro la ocupacion y embargo de 10 resmas completas de cubiertas *Papel Confianza* que, á razon de 36 cada hoja, dá una suma de 18.000 por resma, y las 10 resmas un total de 180.000, ó sean 1.250 gruesas de libritos falsificados de nuestra muy acreditadísima marca *Papel Confianza*?

¿Ignora V. tambien que en las antedichas cubiertas hay estampadas las firmas de nuestra casa y de D. Pablo Aynè y Vila, nuestro antiguo representante en España, y que dichas firmas son falsas?

¿Se le ha olvidado ya que, además de las antedichas cubiertas se encontraron en su casa resmas de papel de fumar llevando en grabado y en relieve las palabras *La Confianza* atravesada por nuestra firma, y además un sin número de cajas de nuestra legítima procedencia, las que compraba V. despues de vácias, para encubrir de este modo su criminal tarea?

¿Tampoco recuerda V. que, de todo lo antedicho se formó expediente que, firmó su señora esposa por ausencia de V. y que desde el dia que pasó lo que hemos relatado, no ha cesado de venir á nuestro establecimiento calle de Zurbano núm. 3, implorando nuestra clemencia, sobre la causa criminal que sobre V. pesa, y que segun el remitido á que hacemos referencia no habia llegado á su noticia?

No podemos menos que repetir: ¡Qué candidez Sr. D. Francisco Pucurull!

Por espacio de tres años ha estado V. falsificando nuestras muy acreditas marcas *Papel Confianza* y *Papel Bardou*, (encuadernado) ocasionándonos durante este tiempo un perjuicio moral y material. Moral, porque empleaba V. para su elaboracion papeles de pésimas condiciones, contribuyendo de este modo á nuestro descrédito, y material, porque todas las gruesas que de dichas marcas ha vendido V., han sido otras tantas que hemos dejado nosotros de vender.

Hé aquí Sr. Pucurull, detallados sus antecedentes desde hace tres años á esta parte; y si en su criterio no encuentra V. mancha y deshonor el dedicarse á falsificar marcas y firmas agenas, lo ponemos bajo el del público en general.

Pasando por alto los demás puntos á que hace mencion su nombrado remitido, por considerarlos de un supérfluo valor, nos limitaremos á contestarle el párrafo, en el cual dice V. que, no obstante, nuestras vastas y antiguas relaciones en la industria de que se trata, debemos sin duda surtirnos de diversas fábricas de papel de fumar, para la confeccion de las distintas marcas que esplotamos, y que, en este caso aun que en importancia distinta, nos encontramos en situacion igual á la de V.

Está V. en un solemne error Sr. Pucurull, fabricante del *Papel Palma*. Nosotros no hemos tenido nunca necesidad de valernos, para la elaboracion de nuestros libritos, de ninguna otra fábrica que no hayan sido las nuestras propias.

Nuestras máquinas fabrican diariamente 600 kilos de papel para fumar, y con estos tenemos lo suficiente para la elaboracion de todas nuestras marcas; para probarle la verdad de lo dicho y las clases de papeles que expendemos, bajo nuestras cubiertas insertamos á continuacion los siguientes dictámenes.

Dictámen emitido por el jurado acerca de los *papeles de fumar* de la casa José Bardou é hijos, de Perpiñan, Exposicion universal de Paris de 1855, núm. 2850, 10.ª seccion, 5.ª série.

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar.

Este papel destinado para ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no encierra ninguna sustancia nociva ó que altere su sabor. No se emplea para su *confeccion* más que trapos de hilo bien lavado y exentos de blanqueó al cloro, siendo su blanco natural y de una *fabricacion siempre igual.*

El jurado teniendo estos medios en consideracion, concede á los Sres. José Bardou é hijos, de Perpiñan, *una medalla de bronce* (único premio concedido en dicho certámen.)

Dictámen emitido por el Jurado acerca los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos, de Perpiñan, en la Exposicion de Tolosa de 1858.

Considerando bajo el punto de vista de la higiene que, el papel de fumar fabricado con los antiguos trapos de hilo blanqueados por el uso, es el más inofensivo y por esta razon preferible á todos los demás, y colocándose en primera fila los Sres. José Bardou é hijos, de Perpiñan, como *fabricantes* de esta clase de papel, el cual está confeccionado con trapos viejos de hilo y lino finos que el uso ha blanqueado sin necesidad de cloro.

El Jurado, teniendo en consideracion esta incontestable superioridad, y queriendo recompensar una industria tan importante, concede á los Sres. José Bardou é hijos, de Perpiñan, *una medalla de plata* (única concedida en dicha Exposicion.)

Dictámen emitido por el Jurado acerca los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos, de Perpiñan, en la Exposicion de Montpeller de 1864.

Si el industrial que crea ó perfecciona un producto, tiene derecho á todo el amparo del gobierno, tambien reconocemos que igual derecho tiene el que por un procedimiento especial, dá á dichos productos una perfeccion enteramente nueva y superlativamente útil, bajo el punto de vista de la higiene, lo que sucede en los *inmejorables papeles de fumar de la fábrica* de los Sres. José Bardou é hijos, de Perpiñan.

El Jurado, queriendo recompensar una industria tan importante, vota para los Srès. José Bardou é hijos, de Perpiñan, *una medalla de plata.*

Los mencionados dictámenes dán á comprender muy fácilmente las excelentes cualidades de nuestros papeles, y nos garantizan ante el público de que, comprando nuestras marcas *José Bardou, Alquitran Noruego, Confianza*, etcétera, etc., fuman nuestros legítimos y propios productos.

No sucede lo mismo con su marca *Papel Palma*, por V. tan elogiada; pues que V. mismo confiesa que emplea para la misma papel de distintas fábricas, así nacionales como extranjeras.

En las fábricas que V. se surte, elaboran además de papel para fumar, el titulado de seda, que se usa para empaquetar bujías, envolver naranjas, ó para copiadores de cartas, siendo esta última clase su principal ramo, y como al hacerles V. pedido, lo hará de 50, 100 ó lo más 200 resmas, cantidad que no merece la pena de preparar pastas especiales para V., deben de mandarle precisamente el mismo papel de fumar que remitirian á cualquiera persona que les honrara con sus demandas.

Damos por terminada esta carta, y en espera de su contestacion nos ofrecemos de V. afectísimos s. s. s. q. b. s. m.,—*Jh. Bardou é hijos.*

AFECCIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico aleman D. Alberto Burckhart.

Dia.	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Sausure.
1	10 n.	18°	22'5	760	80
2	7 m.	18'1	22 6	755	82
»	2 t.	22'6	28'3	753	76

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La Invencion del cuerpo del proto-mártir San Estéban.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman, cfr. y fr.

CUARENTA HORAS.—Parroquia mayor de Santa Ana.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

Seccion oficial.

SERVICIO de la plaza para el dia de hoy.—Parada, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Antonio María Galvez.

—ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 1 al 2 de agosto.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Solteros, 2.—Niños, 4.—Casadas, 1.—Viudas, 3.—Solteras, 0.—Niñas, 4.—Abortos, 1.—Nacidos: Varones, 4.—Hembras, 6.

—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona. Relacion de las reses muertas, su peso, é importe de los derechos que han adeudado en el dia de ayer.—Bueyes, 25.—Vacas, 31.—Terneras, 30.—Carneros, 690.—Machos, 21.—Cabritos, 58.—Corderos, 00.—Total de cabezas, 855.—Peso total 18599.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 4463 76 ptas.—Despojos, 440'48 ptas.—Total, 4904'24 ptas.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona el dia de ayer.*

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'05 papel.
Marsella á 8 dias vista, 5'05 papel.

	8 d. vista. Din.	P.		d. vista. Din.	Pa
Albacete....	3/4	dañ.	Málaga.....	3/8	dañ.
Alcoy.....	3/8		Madrid.. ...	3/4	
Alicante....	1/2		Múrcia.....	5/8	
Almería.....	1/2		Orense.....	3/4	
Badajoz.....	5/8		Oviedo.	3/8	
Bilbao.....	1/2		Palma.....	1/4	
Búrgos.....	3/4		Palencia....	3/4	
Cádiz.....	1/4		Pamplona..	3/4	
Cartagena..	3/8		Reus.....	1/4	
Castellon...	1/2		Salamanca.	7/8	
Córdoba.....	1/4		S Sebastian	3/8	
Coruña.....	1/4		Santander..	3/8	
Figueras...	5/8		Santiago....	3/8	
Gerona.....	5/8		Sevilla.....	1/4	
Granada....	5/8		Tarragona..	1/8	
Huesca.....	5/8		Tortosa	3/4	
Jerez.....	1/4		Valencia....	3/8	
Lérida.....	5/8		Valladolid..	3/8	
Logroño....	3/4		Vigo.....	1/2	
Lorca.....	3/4		Vitoria.....	5/8	
Lugo.....	7/8		Zaragoza....	1/2	

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador de la deuda consolidado interior, 3 por 100, 13'12 1/2 d.; 13'15 p.
Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 14'60 d., 14'70 p.
Títulos al portador resg. Caja de Depósitos, 6 por 100, 00'00 d.; 00'00 p.
Títulos al portador, amortizable interior, 2 por 100, 29 00 d.; 29'25 p.
Títulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100, 00'00 d.; 00'00 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 6 por 100, 25 75 d.; 25'85 p.
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior y exterior, 6 por 100, 95'00 d.; 95'25 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 79'25 d.; 79'75 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 108'00 d.; 108'25 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100, 94'70 d.; 94'80 p.
Billetes de calderilla, série B. y C., 99'00 d.; 99'10 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 129'50 d.; 130'00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso. 68'00 d.; 69'00 p., cupon núm. 11.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 32'00 d. 32'25 p., cupon núm. 12.
Alumbrado por gas en Barcelona, 131'50 d.; 131'75
Ferro-carril de Barcelona a Francia, 58'75 d.; 59'25 p., cupon núm 12.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 80'25 d ; 80'50 p., cupon núm. 7.
Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona 500 y 475 pesetas, 38'00 d.; 40'00 p., cupon núm. 9.
Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, 66'00 d.; 67'00 p., cupon núm; 10.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 44'00; d.; 44'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99'50 d.; 99'75 p., cupon corriente.
Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 99'75 d., 100'00 p. cupon corriente.
Empréstito provincial, 6 por 100, 101'50 d ; 102'00 cupon corriente.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100, 84'00 d.; 84'25 p., cupon enero de 1877.
Idem idem, Séries A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100. 43'50 d.; 45'25 p.. cupon enero 1877.
Ferro carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100; 99'85 d.; 100'00 p.; cupon corriente.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones llegadas ayer.

De Santander y escalas en 16 ds, v. Duro, de 311 ts., c. Navarro, con 515 sacos trigo, 192 id. harina al señor Ubiñana y compañia, 135 bultos zinc á don Vidal y Rivas y 241 id. hierro.

De Terranova en 14 ds., p. italiana Teresita, de 194 ts., c. Lubrano, con 200 ts., carbon á la órden.

De Marsella en 21 hs., v. Cámara, de 540 ts., c. Juen, con 100 sacos harina á don V. Ferrer y compañia, 96 id. trigo y 65 balas algodon al señor Puig, 410 sacos maiz al señor Nicolau é hijos, 500 id. cemento al señor Batalla, 270 id. cañamones y 991 id. afrecho á don J. Pujol y otros efectos.

De Marsella en 24 hs., v. Guadalete, de 274 ts., c. Heredia, con 484 sacos maiz al señor Nicolau hermanos, 300 id. salvado. 331 id. cemento y 50 barriles cemento á don J. Galilea, 200 id. maiz á la órden.

De Pitea en 48 ds., cta. noruega Fortuna, de 974 ts, c. Mathisen, con 475 estandartes madera al señor Wuenberg.

De Cardiff en 25 ds., cta. noruega Normen, de 306 ts., c. Helojosen, con 409 ts. carbon.

Correo de Madrid.

Dice el *Mediodia* de Málaga:

«El criminal detenido en Madrid por una pareja de guardias civiles de esta comandancia, no se llama Juan Corrales, sino Juan Cobos Hoyos (á) *Corrales.*

Este pájaro de cuenta, que ha vivido en pleno Madrid con la mayor tranquilidad, por espacio de algunos años, está condenado en rebeldía á cadena perpétua por el Consejo de guerra, en la causa de secuestro del Sr. Benitez, de Alhaurin de la Torre.

Un hermano del Cobos, condenado asimismo á cadena perpétua, se fugó del presidio de Ceuta, en donde se hallaba estinguiendo aquella pena.

Y por estas y otras cosas vamos viviendo los españoles de milagro.»

—Se aseguraba esta tarde á la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, que se habia levantado la denuncia interpuesta por el fiscal de imprenta contra nuestro colega la *Union*. Mucho celebraremos que se confirme esta noticia, que de buen orígen hemos oido.

—Dice el *Conservador*:

«Ayer tarde se recibió á doña Baldomera Larra la primera declaracion. Se halla incomunicada en la cárcel de mujeres, y á nadie, por tanto, se permite verla.»

—Ha salido de Cuba para la Península, el dia 28, el vapor *Comillas*, conduciendo 1100 soldados cumplidos.

—El ministro de Ultramar ha puesto á disposicion de su compañero el de la Guerra la cantidad necesaria para satisfacer sus alcances á los soldados licenciados del ejército de la isla de Cuba que conduce á la Peninsula el vapor *Antonio Lopez*, cuya llegada se espera de un dia á otro.

Partes telegráficos de LA PUBLICIDAD.

Madrid 2 de agosto:—*La Iberia* ha sido denunciada.

La denuncia que pesaba sobre el colega *La Union*, ha sido retirada.

La *Gaceta* publica el decreto encargando interinamente al Sr. Orovio del ministerio de Gracia y Justicia; publica la ley de reforma del Código de Comercio, y un decreto estableciendo reglas sobre la creacion de nuevas industrias, y admitiendo la dimision del Sr. Oya de interventor de la Administracion del Estado y nombrando para sustituirle al diputado Sr. Villaverde.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha salido para la Rioja.

IMP. DE OLIVERES A CARGO DE XUMETRA
calle de Santa Madrona, 7.

EL SIGLO

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

Y FABRICA DE GUANTES.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACION Á LAS AMÉRICAS.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO

en **CAMISAS,**

calzoncillos, cuellos, pecheras, puños, camisetas

corbatas, guantes,

géneros de punto, pañuelos, madapolanes, percales, manteles,

y

LIENZOS de HILO.

VENTAS A PRECIO FIJO.

RAMBLA DE STA. MÓNICA Y PASAJE DEL COMERCIO

CURACION PRONTA Y RADICAL

de las enfermedades de la vista, venéreas, sifilíticas, herpes, matriz, vias urinarias y de la piel.

En cuanto á las enfermedades de la vista no me cabe duda que en ninguna parte sino en este Gabinete podreis encontrar alivio tan pronto como deseais, suprimiendo del todo cáusticos y operaciones, siguiendo siempre los procedimientos que tan brillantes resultados me han dado, no cabiéndome duda que á estos se deben las maravillosas curaciones obtenidas. Siendo asi no desvanezcais ante la cronicidad de vuestras dolencias si es que necesitais un pronto alivio.

Consultas de 10 á 12 y de 4 á 6. Los dias festivos solo por la mañana.

El Director R. Vidal.—Calle de Mendizabal, núm. 6, piso segundo, Barcelona.

FABRICA DE HIELO

De Juan Brugués. --Lancáster, núm. 13.

Se ha abierto la venta para los establecimientos y el público:

Hielo en panes. . . á pesetas *1'50* los diez kilos.

Botellas agua helada » *0 25* (depositando 6 rs. por la botella.)

Depósito: «Las Colonias, calle de Fernando VII, núm. 18.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el **Jarabe de Pierre LAMOUROUX**, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer órden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y ademds en todas las principales Farmacias.

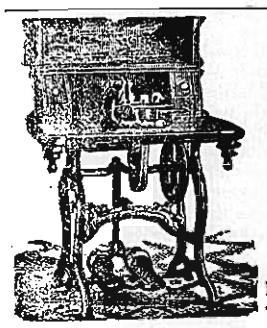

FABRICA ESPECIAL

DE

MAQUINAS PARA COSER,

DE

MIGUEL ESCUDER.

PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO.

Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla.

Se construye la màquina *AURORA*, la mas á propósito para las familias, que por ser la mas lijera no perjudica á las jóvenes. —Se venden á plazos desde DIEZ reales semanales.

EL INCOMPARABLE

medio eficacísimo y el mejor que se ha conocido hasta hoy dia para exterminar las

RATAS Y RATONES,

topos, turones, etc.

El inventor M. J. M. Cappeau es el único en España autorizado para la venta de tan maravilloso y eficaz especifico.

Es un polvo que tiene la importantísima ventaja de no dañar á las personas ni á los animales domésticos; destruyendo en poco tiempo toda clase de ratas, ratones, topos turones, que infestan las casas y los campos. Precio del paquete 2 y 4 rs.

Polvos Cappeau. *Es el mejor insecticida y mas eficaz que se conoce: destruye completamente las pulgas, chinches y otros parásitos que tanto molestan y repugnan. Dicho polvo va colocado en cajas que se venden á 2 y 4 rs. Para usarlo con mas comodidad tambien se venden fuelles que cuestan 5 rs. uno. Fábrica y venta al por mayor y menor, droguería de don José Xammar, Cármen, 25 y Jerusalen, 52. Depósito Plaza San Sebastian, n. 17, M. J. M. Cappeau. Inventor. Droguería de Capella hermanos y Grau, idem de José M. Parés, Barbará, 33; en la de don Erasmo Busquets, Puerta Ferrisa, 4; en la Bajada de la Cárcel, núms. 1 y 5, y calle del Olmo, 7, tienda de trapero*

SE ALQUILA en un parage muy céntrico un piso 4.° por 4 duros y medio al mes y un piso 3.° por 7 duros. Darán razon, S. Pablo, núm. 24, piso 2.°.

EMPRESTITO

DE 175 MILLONES

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Princesa, 23, bajos. La Catalana.

LIQUIDACION

de 39,000 corbatas de novedad para verano á precios muy baratos, de 1 1/2 real hasta 52. 1,074 docenas cuellos y puños; Cuellos á 1 1/2 real uno y puños á 2 1/2 reales par.

Se hallan de venta

Calle de Escudillers, 60, LA CORBATERA

SE VENDE una casa pequeña á la inglesa, de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estacion de Gracia. Informarán, calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

CENTRO DE ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

de BARCELONA; MADRID y demás provincias de España, Ultramar y Extranjero.

ROLDÓS y COMP.ª

Escudillers, 5, 7 y 9, Barcelona.

En este **CENTRO** encontrarán los señores anunciantes una positiva ventaja para dar publicidad á todos sus articulos. Economia en los precios y prontitud en el servicio. Los señores anunciantes de fuera de Barcelona pueden remitir los anuncios por correo y serán inmediatamente servidos.

Tambien se admiten anuncios para las tram-vias de Barcelona á Sans y Barcelona á Gracia, proporcionándose tambien diferentes medios de anunciar.

Este **CENTRO** se dedica igualmente á toda clase de comisiones y á la representacion de casas extranjeras.

ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Robador, 11, pral.

¡¡Ojo,,, y Atencion!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memoriales
Y cartas muy importantes.

—

Tambien con gran precision
Despacho asuntos formales,
Como los judiciales
Y los de administracion.

—

Como estoy acreditado,
Cada dia fama logro;
Pues los asuntos no cobro,
Sin haberlos realizado.

—

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va á pié,
Siempre yo le serviré
De dia como de noche.

—

De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
Y servido se ha de ver;
Tal es mi intencion honrada.

—

Y ahora, para acabar,
Tan solo he de decir
Que lo dicho he de cumplir,
Con que, señores: ¡Mandar!

CALLE DE ROBADOR, 11, PRINCIPAL.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A la grande eficacia unen la ventaja de no tener en su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

De diez á once. Calle del Conde del Asalto, núm. 14, farmacia.

La Universal.-Gran Bazar de Sastrería,

Asalto, 10, tienda.

CASA ESPECIAL EN LEVITAS Y SOBRETODOS

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE **Trajes**

DE TODA CLASE DE GÉNEROS, Á PRECIO FIJO.

Local y géneros del pais y del estrangero, aparte para la medida.

ASALTO, 10, TIENDA.

PIANOS PARA VENDER Y ALQUILAR.

Rambla de SAN JOSÉ, núm. 30, piso segundo.

tomado tres dias para deliberar acerca de este negocio, dió una respuesta discreta y muy sábia.

Manifestó que en cuanto á enviarme atado, no podia desconocer el emperador que esto era casi imposible, á menos de una escesiva buena fé de mi parte. El rey añadió (y este rey era un hombre caballeresco) que, si era cierto que yo le habia arrebatado su escuadra, tambien él me era deudor de muy buenos servicios que le habia prestado cuando su tratado de paz eterna con el imperio de Lilliput. Por otra parte, bien pronto se hallarian, uno y otro reino, libres de mi: yo habia hallado en sus aguas un buque prodigioso en el cual me queria marchar.

El mismo habia dado órden de preparar, siguiendo mis instrucciones, aquella máquina, de manera que esperaba que en un corto número de semanas los dos imperios se viesen desembarazados de tan penosa y humillante carga.

Recibida esta respuesta, el enviado se volvió á Lilliput, y el rey de Blefuscu me contó todo lo que habia pasado, ofreciéndome al mismo tiempo, pero en secreto, su graciosa proteccion, si yo queria ponerme á su servicio.

Aun cuando creyese en la sinceridad de su proposicion, resolví no entregarme jamás á ningun príncipe ni ministro, mientras pudiera pasarme sin ellos: por esto, despues de protestar á su majestad mi justo reconocimiento á sus favorables intenciones, le rogué humildemente me diese su licencia. Pues que la fortuna, buena ó mala, me habia proporcionado un buque europeo, estaba resuelto á entregarme al Océano, antes que ser la ocasion de una ruptura entre dos monarcas tan poderosos. No me pareció el rey ofendido de mi discurso, y aun comprendí que no le desagradaba mi resolucion; y la mayor parte de sus ministros fueron de esta opinion.

Estas consideraciones me decidieron á partir un poco mas pronto de lo que yo habia pensado; la córte, que deseaba mi marcha, contribuyó á ello con empeño.

Quinientos obreros fueron empleados en hacer dos velas latinas, siguiendo mis órdenes, juntando trece veces sus telas mas gruesas, y forrándolas. Yo mismo fabriqué cuerdas y cables juntando una treintena de sus *cables mónstruos*, presentados en la última esposicion de su industria y que el gobierno habia

Almorcé, y con viento favorable, levé ancla y seguí el mismo derrotero que el dia anterior, guiado por mi sextante de bolsillo. Era mi designio dirigirme á alguna de aquellas islas, que creia con razon situadas al Nordeste de la tierra de Van Diemen.

No descubrí nada durante todo aquel dia; pero al siguiente, sobre las tres de la tarde, cuando habia andado, segun mi cálculo, unas veinticuatro leguas, percibí un buque yendo al Sudoeste.

Desplegué todas mis velas; al cabo de media hora, el navío habiéndome notado, izó su pabellon y tiró un cañonazo. No es fácil espresar la alegría que sentí á la esperanza de volver á ver otra vez mi amado país y las queridas prendas que habia dejado en él. El navío plegó sus velas, y yo le alcancé á las cinco ó á las seis de la tarde, el 26 de setiembre.

Me sentí transportado de júbilo al volver á hallarme bajo el pabellon ingles. Coloqué mis vacas y mis carneros en los bolsillos de la casaca, y subí á bordo con todo mi pequeño cargamento de víveres. Era un buque mercante inglés que volvia del Japon, por los mares del Norte y del Sur, mandado por el capitan Juan Bidell,

proporcionase veinte de los mayores buques que le hubiesen quedado despues de la pérdida de su escuadra, y tres mil marineros á las órdenes de un vide-almirante. Dióse esta escuadra en seguida á la vela, pero haciendo un rodeo, mientras que yo iba por el camino mas corto á la costa, donde habia descubierto la chalupa. En aquel momento la marea la habia aproximado mucho á la orilla; y cuando los buques se me unieron me desnudé por segunda vez, entré en el agua, y avancé hasta cincuenta toesas de la chalupa; despues me ví obligado á nadar hasta que la toqué. Los marineros me arrojaron un cable; até uno de sus estremos á un agujero de la proa del bajel, y el otro á uno de los buques de guerra; en seguida, como habia profundidad, me puse á nadar por detrás de la chalupa, empujándola con mis manos.

Llegada la noche, á favor de la marea (que seguia subiendo), me detuve muy cerca de la ribera, y despues de descansar dos ó tres minutos, empujé al buque hasta que el agua me cubria apenas los hombros. ¡Bueno! dije; y pasado ya el gran trabajo, tomé otros cables llevados en uno de los navíos, los até en seguida

APERTURAS DE REGISTRO.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL
ENTRE
BARCELONA Y CETTE
Vapor espanol TERESA, cap. Orts.

Salidas de Barcelona todos los jueves por la noche.
Salidas de Cette todos los lunes.
Consignatarios: Barcelona, Sres. Ponsèti y Robreño, frente la Aduana, 3.
Cette, Sres. Couze y Vignolé, 5, quai de la Republique.
Admite carga y pasajeros en combinacion con los ferro carriles.

PARA PALMA DE MALLORCA
Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor
MALLORCA,
su capitan don Nicolas Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.
Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Chifré, 16.
Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Magníficos vapores de 4,000 toneladas.
SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.
Precio de pasaje (comprendida la manutencion á bordo):

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahia	ps. 750	ps. 500	ps 250
Rio Janeiro	» 750	» 500	» 250
Montevideo	» 875	» 500	» 250
Buenos-Aires	» 1000	» 500	» 250
Valparaiso, Arica y Callao	» 1875	» 1250	» 625
Los demas puertos del Pacífico	» 2000	» 1375	» 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose á los de tercera el billete del ferro-carril.
En combinacion con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.
Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados-Unidos, á precios sumamente económicos.
Para pasajes, fletes y demas informes, dirigirse á Juan Bautista Selma y compañía, Ases, 3

PARA LA HABANA.
Saldrá el 16 de agosto la corbeta española **SANTA MARIA ABNEGACION**, capitan Montserrat. Admite carga á flete. Galofré y compañía.

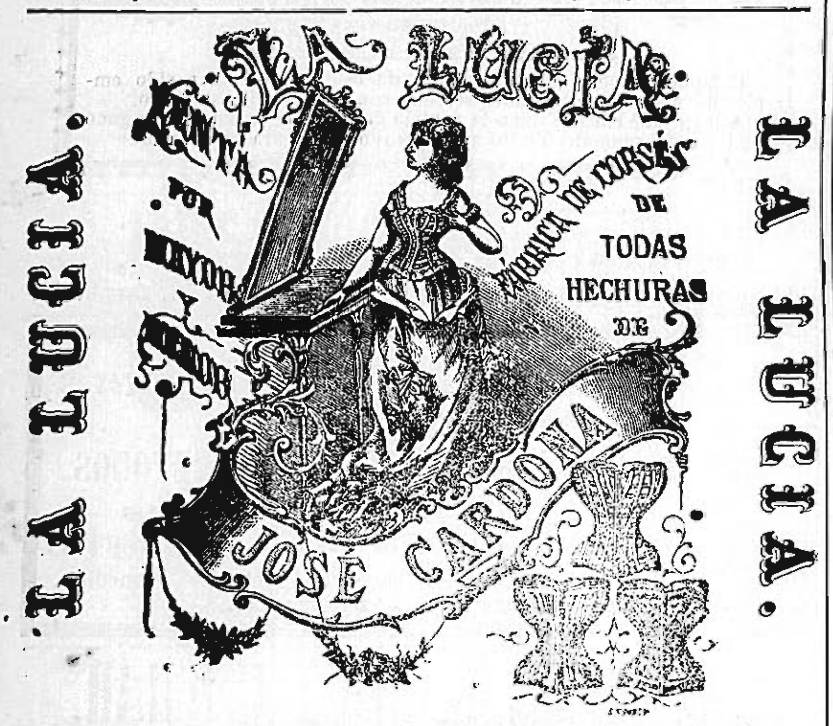

CALLE PLATERIA, 36.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
llamado de TRAS-CORREO
situado en el Pasaje de la Paz.
Sigue abierto desde las cinco de la mañana á las nueve de la noche.

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES
COMPRENDIDOS EN LA LEY DE DESAMORTIZACION.
Se encarga de la formacion de expedientes y gestionar su tramitacion y despacho con arreglo á las ventajas que ofrece la Ley vigente, LA CATALANA, Caja de negocios y comisiones, Princesa, núm. 23, bajos.

SOCIEDAD EN COMANDITA
PARA LA FABRICACION DE
BOMBAS Y MAQUINARIA
W. GARVENS, HANNOWER.
Privilegios de introduccion en toda Europa y Estados-Unidos.—Unico representante en España:
Joaquin Eurich-Paseo de Gracia 52, Barcelona
La sociedad no responde de la buena calidad ni de la autenticidad de los productos que aunque lleven el nombre de la casa, se sirvan, á los pedidos que no se hagan por mediacion de su representante.

PETIT PARIS
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.—Esta casa está situada en la calle Hospital, 42 y 44 entresuelo, donde hallarán un grandioso surtido de trajes de la mas alta novedad, como géneros para la medida á precios sin rival en el mundo.

BÁLSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA
Y SU
POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS.
Anti-hemorrágico.

Curacion rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.
Véanse los prospectos que se dan gratis.
Precio **6** y **10** reales frasco de Bálsamo y **6** reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.
Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitucion, Grau, Inglada, Rambla de las Flores; Munera hermanos, Escudillers, y Marqués y Matas, Hospital, 109.

ZAPATERIA
LA UNION
CARMEN, 23, TIENDA.
Gran surtido de botinas de charol, becerro, chagrin y castor á 9, 10, 11, 12, 13 ptas. par. Las hay de becerro, mate, búfalo y otras clases, todo á precios cómodos y babuchas de varios colores, á 14, 16, 18 y 22 rs. par, todo al gusto del dia.

DENTISTA
Se construyen y colocan piezas artificiales con toda perfeccion bajo la direccion de
Cárlos Baldrich,
Calle Mayor, núm. 76, Piso 1º.
GRACIA.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.
Union, 4, principal.
Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estacion —Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas. — Confeccion esmeradísima. — Precios económicos.
ELEGANCIA Y ECONOMIA.
Union, 4, principal.

CÉLEBRE SONAMBULA
Calle Providencia, 25, Gracia.

GUITARRA. El señor Arcas profesor de dicho instrumento, ha abierto Academia en su casa de la calle de la Cadena, número 36, piso 2.º.

IMPRENTA DE OLIVERES
Se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Diversiones públicas.

TEATRO ESPAÑOL.
Gran compañía de zarzuela.—Sociedad Latorre.—Funcion para hoy sábado.—La preciosa zarzuela en 4 actos «Juana Juanita y Juanilla».
Entrada 3 reales.—A las 8 y media.
Funciones para mañana domingo.—Tarde.—La popular zarzuela en 3 actos, «La Marsellesa».—Noche.—La lindísima zarzuela en 4 actos «El sargento Federico».
Se despachan localidades en Contaduria

TEATRO DE NOVEDADES.
Hoy sábado.—Debut del tenor Sr. Palmieri, con la ópera en 5 actos «Faust».
Entrada 2 rs.—A las 8 y media en punto.
Funciones para mañana domingo.—Tarde.—La ópera en 3 actos «Lucia di Lammermoor».—Noche.—La ópera en 4 actos «Rigoletto».
Se despachan localidades en Contaduria.

BUEN RETIRO.
Hoy sábado, á las 8 y media.—11.ª de abono.—La comedia en un acto «Los banys de Caldetas».—Estreno de la comedia en dos actos de D. Serafin Pitarra, «La campana de San Llop».—El baile español, «La tertulia».
Entrada 2 reales.—No se darán salidas.
Mañana domingo.—Tarde.—«La pubilla del Vallés».—El baile «La villanella», en que toma parte la primera pareja Limido-Coppini, y la pieza en 1 acto «Lo mestre de minyons».—Noche.—«Los banys de Caldetas», «La campana de San Llop», «La tertulia». Hoy se despacha en Contaduria.
Pasado mañana lunes se verificará el benegcio del primer actor genérico Don Acisclo Soler.

CAFE-TEATRO BARCELONES.
Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches.

á la chalupa y despues á nueve navíos que me esperaban, y siendo el viento favorable y ayudándome los marineros con todas sus fuerzas, me arreglé de modo que llegamos á veinte toesas de la ribera, y una vez retirada la mar logré tener la chalupa en seco. ¡Pero esto no bastaba!

Con el auxilio de dos mil hombres solamente, y fuertes cuerdas y máquinas, conseguí por fin levantar aquel estraño hallazgo, y ¡feliz casualidad! apenas se hallaba maltratada.

Trabajé aun diez dias para hacer entrar mi chalupa en el puerto de Blefuscu, donde se reunió un gran número de gentes, admiradas, Dios lo sabe, al aspecto de un navío de los argonautas.

Dije al rey que mi buena fortuna me habia hecho hallar aquella embarcacion para transportarme á cualquiera otro sitio desde donde pudiera volver á mi país natural; y rogué á su majestad tuviera la bondad de dar sus órdenes á fin de que se pusiera en estado de navegar para que me condujera á las tierras de mis semejantes. Despues de algunas quejas y cumplidos y obligados, plúgole á su majestad concederme lo que le pedia.

Estaba muy sorprendido de que el em-

de carne asada en hornillos por cuatrocientos cocineros.

Tomé seis vacas y dos toros vivos, y el mismo número de ovejas y moruecos, esto, con el designio de llevarlos á mi país para multiplicar aquellas curiosísimas especies.

Al mismo tiempo me proporcionó heno y trigo. Tambien hubiera deseado llevar seis personas de aquel país; pero el rey no lo quiso permitir. Despues de un minucioso registro de mis bolsillos, su majestad me hizo dar palabra de honor de que no me llevaria ninguno de sus súbditos, á no ser que fuera con su propio consentimiento y con permiso del rey.

Preparadas así las cosas, me dí á la vela el 24 de setiembre de 1701, sobre las seis de la mañana; y cuando hube andado cuatro leguas en direccion al Norte, siendo el viento de Sudeste, como á las seis de la tarde, descubrí una pequeña isla próximamente una media legua al Nordeste.

Avancé y eché el ancla en la costa de la isla, al abrigo del viento: me pareció inhabitada. Refrescado un poco, me fuí á descansar. Dormí unas seis horas; el dia empezó á clarear dos horas despues que me desperté.

premiado, pero *sin garantía del gobierno*.

Una piedra gruesa... una roca, que tuve la suerte de hallar, despues de mucho buscar, bastante cerca de la orilla del mar, me sirvió de ancla.

Con el sebo de trescientos bueyes, bien ó mal, engrasé mi chalupa; en fin, con grandísimos trabajos llegué á cortar los árboles mas grandes para hacer los remos y los mástiles, si bien fuí ayudado por los carpinteros de ribera de su majestad.

Al cabo próximamente de un mes, cuando todo estaba dispuesto, fuí á pedir las órdenes de su majestad y obtener por último su licencia. El rey, acompañado de su real casa, salió del palacio.

Me eché de cara para tener el honor de besarle la mano, que me dió graciosísimamente; lo mismo hicieron la reina y las jóvenes princesas de la sangre. Su majestad me regaló cincuenta bolsillos de doscientos spruggs cada uno, con su retrato de cuerpo entero, que metí en seguida en uno de mis guantes para conservarle mejor.

Cargué en mi chalupa cien bueyes, trescientos carneros, con pan y bebida en proporcion, y despues cierta cantidad

perador de Lilliput, desde mi marcha, no hubiera hecho ninguna pesquisa por mí; pero supe que su majestad, ignorante de que yo estuviese enterado de sus intenciones, creia que yo habia ido á Blefuscu por cumplir mi promesa, y que volveria á pocos dias. Por fin, mi ausencia prolongada le puso en cuidado; tuvo consejo con el tesorero y los demás del conciliábulo, y una persona de calidad fué despachada con copia de los artículos formulados contra mí.

El enviado llevaba instrucciones para hacer presente al soberano de Blefuscu la grande humanidad de un auto, que se habia contentado con condenarme á la pérdida de mis dos ojos; que yo me habia sustraido á su justicia; y que si yo no volvia en el término de dos dias seria despojado de mi título de nardac y declarado criminal de alta traicion. El mensajero añadió que, para conservar la paz y la amistad entre los dos imperios, su amo esperaba que el rey de Blefuscu ordenara que yo fuese conducido de nuevo á Lilliput, atado de pies y manos, para sufrir allí las penas de mi traicion.

Por su parte, muy prudente su majestad, el rey de Blefuscu, despues de haber